

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN DE CÁTEDRA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Incorporación de la perspectiva étnico racial con enfoque en afrodescendencias en los espacios universitarios.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ACTIVIDAD

Modalidad didáctica:

Se espera trabajar en distintos encuentros desde la modalidad taller, de acuerdo a la cantidad de participantes inscriptes. Es necesario destacar que la propuesta apunta a una construcción colectiva del conocimiento donde cada participante pueda compartir sus pensamientos y sentimientos, respecto de la problemática social que se Programa analítico de la actividad.

Primer encuentro 11/10 10hs: “Interseccionalidad, opresiones y racialidad” a cargo de Alma Velasquez Huichulef

Interseccionalidad, opresiones y racialidad. Conformación de las comunidades afro en Argentina la invisibilización estadística. La raza como construcción social y categoría analítica. La negación de la identidad afrodescendiente; políticas de blanqueamiento racial. Aportes de los feminismos negros; Interseccionalidad; violencia de género y violencia racial en América Latina; María Remedios del Valle, María Magdalena Lamadrid y su Legado.

Segundo Encuentro 18/10 10hs: “Salud mental, el impacto del racismo en la subjetividad” a cargo de Natacha Giusto

Salud mental. El impacto del racismo en la subjetividad. Sujetos sociales, productores-reproductores y sostenedores de las estructuras sociales. El racismo presente en el lenguaje. Redes sociales, naturalización de los ataques racistas.

Discriminación y microrracismos:

impacto en la salud social, emocional y mental. Prejuicios y estereotipos.

Tercer Encuentro 25/10 10hs: “Acceso a la justicia y políticas públicas” a cargo de Xiomara Mendoza Rosado

Acceso a la justicia y Políticas Públicas. Avances y desafíos en materia legislativa nacional: marco jurídico nacional sobre población afrodescendiente: Ley 23.592 sobre Actos Discriminatorios; Plan Nacional Contra la Discriminación; Ley Nacional N° 26.852; Ley de la C.A.B.A. N° 4.355, Decreto N° 658/17 “Designación de la Secretaría de Derechos Humanos como punto focal del Decenio Internacional”, Decreto 682/2022 “Creación del Programa Nacional Afrodescendencias y Derechos Humanos”. Marco Jurídico Internacional. Políticas públicas afirmativas adoptadas en Latinoamérica: legislación internacional en materia de afrodescendientes: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; Convención Interamericana contra el Racismo; Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo; Año de los/as Afrodescendientes (2011); Decenio Internacional para los/as Afrodescendientes de ONU (2015-2024). Situación de las comunidades afrodescendientes, afroargentinas y africanas en el país y las políticas públicas.

Cuarto Encuentro 1/11 10hs: Encuentro de integración de contenidos

Taller de integración de contenidos.

Duración de la propuesta:

En el marco de los requerimientos de este tipo de seminarios la duración del mismo será de ocho horas reloj, divididas en cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Bibliografía a utilizar:

- Da Silva e Silva, M. (2018) “O Banzo, Um Conceito Existencial: Um Afroperspectivismo Filosófico Do Existir Negro” Griot : Revista de Filosofia v.17, n.1, junho
- Espinosa Miñoso, Y. (2020) “Interseccionalidad y Feminismo Decolonial. Volviendo sobre el tema.” Pikara Magazine. Disponible en: <https://www.pikaramagazine.com/2020/12/interseccionalidad-y-feminismo-descolonial-volviendo-sobre-el-tema/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2014) Afrodescendientes y derechos humanos: Normativas, documentos y recomendaciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, , 1° ed. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.jus.gob.ar/media/2452578/publicacion_afrodescendientes_y_derechos_humanos.pdf
- _____ (2014) Argentina Raíces Afro: visibilidad, reconocimiento y derechos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de
- Derechos Humanos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° ed. Disponible en: [Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.jus.gob.ar/media/2810213/publicacion_afro_raices_afro_web_b.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.jus.gob.ar/media/2810213/publicacion_afro_raices_afro_web_b.pdf)
- Naciones Unidas (2014) Elaboración de planes nacionales de acción contra la discriminación racial. New York y Ginebra. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-13-03_sp.pdf
- Ocoró Loango, A. (2010) “Los negros y las negras en Argentina: entre la barbarie, la exotización, la invisibilización y el racismo en Estado.” La manzana de la discordia, Julio - Diciembre, Vol. 5, No. 2: 45-63



- Segato. R. (2002) “Identidades Políticas y Alteridades Históricas. Una crítica a la certeza del pluralismo global.” Nueva sociedad (178) Transnacionalismo, migración e identidades, 104-125.
- Wade, P. (2003) “Repensando el mestizaje” Revista Colombiana de Antropología, vol. 39, enero-diciembre, pp. 273-296

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de los criterios de evaluación para aprobar el seminario se tendrá en cuenta la participación en el 75 % de los encuentros. La evaluación del curso se realizará mediante un cuestionario final de opción múltiple en base a los contenidos presentes en el seminario. Para aprobar se debe alcanzar un puntaje igual o superior a 70% de respuestas correctas. También se solicitará la participación en el taller final de integración de contenidos.